

AQUARELA SOLICITÓ LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR PARA CUMPLIR ORDEN DEL FALLO POLICIVO

Cartagena, 21 de diciembre de 2018. Con el fin de darle cumplimiento a la orden del fallo policivo, la constructora radicó (a inicios del mes de noviembre pasado), ante el Juzgado 11 Administrativo de Cartagena, solicitud de levantamiento de la medida cautelar que dio origen al sellamiento de la obra y que limita a los constructores para adelantar cualquier modificación en la construcción.

Atendiendo solicitud del 10 de diciembre de 2018 del Juzgado 11 Administrativo, Promotora Calle 47 SAS, remitió a este despacho, un informe precisando los requerimientos para el cumplimiento del fallo. Al momento, la constructora espera el pronunciamiento oficial sobre el levantamiento de la medida cautelar, para poder hacer efectiva la instrucción.

Antecedentes

En el marco de la Acción Popular instaurada por el Ministerio de Cultura contra el proyecto Aquarela, en diciembre de 2017 se dictó medida cautelar, mediante la cual se suspenden las obras y se limita la continuación del complejo habitacional. Al momento, por orden judicial, la obra continúa sellada.

***AQUARELA** es un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) ubicado en el Barrio Torices de Cartagena. El complejo habitacional contempla la construcción de cinco torres de apartamentos desde 42 mts2 hasta 56 mts2, que han sido adquiridos por más de 900 familias que aspiran a mejorar su calidad de vida. Desde la gestación del proyecto, Promotora Calle 47 S.A.S., integrada por reconocidas firmas constructoras del país, ha dado riguroso cumplimiento a las normas establecidas por las autoridades y ha presentado oportunamente los permisos, certificaciones y licencias que establecen los reglamentos urbanísticos de la ciudad*

CARTAGENA SE MANTIENE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. De acuerdo con el Informe de Patrimonio Mundial en riesgo publicado por la Unesco en agosto de 2018, el conjunto de monumentos de Cartagena de Indias se mantiene como Patrimonio de la Humanidad y NO hace parte de los 54 lugares de valor universal excepcional en riesgo de perder tal carácter. Así se concluye del Informe Oficial de Patrimonio Mundial en Peligro publicado por el organismo internacional: <http://whc.unesco.org/en/danger/>

Información para prensa:

Gilma Úsuga | 315 307 01 13
Janeth Benítez | 315 306 69 65
www.aquarelavis.com
@AquarelaVIS